

# Congreso Mundial de la Naturaleza

Montreal, Canadá

13 a 23 de octubre de 1996

## 1.9 Labor de la UICN en Europa

TENIENDO PRESENTE el reciente examen independiente del Programa de la UICN para Europa aprobado por el Consejo en su 43º período de sesiones;

TENIENDO PRESENTE TAMBIÉN que:

- a) la región ha adoptado un enfoque paneuropeo que da cabida a las preocupaciones de Europa Oriental y Occidental;
- b) la región abarca importantes subregiones como el Mediterráneo, Rusia, el Mar Negro, el Cáucaso, el Báltico y el Ártico;
- c) la región contiene una rica diversidad biológica que abarca hábitat marinos, de montaña, forestales y muchos otros, pero está amenazada por las actividades económicas y las presiones demográficas;
- d) los miembros de la UICN de la región están decididos a continuar aplicando el Convenio sobre la Diversidad Biológica y a actuar en armonía con el concepto de desarrollo ecológicamente sostenible;

RECONOCIENDO que las conclusiones de la tercera Conferencia ministerial paneuropea sobre “medio ambiente para Europa”, celebrada en Sofía en 1995, y en particular la adopción de la Estrategia paneuropea sobre la biodiversidad y la diversidad de los paisajes, ofrecen una gran oportunidad a la Unión y a todos sus miembros de conjugar esfuerzos para encarar estas amenazas;

CONSCIENTE del elevado número de miembros gubernamentales y no gubernamentales de la UICN y de miembros de las Comisiones de la región, así como de su participación activa en reuniones regionales de miembros, en los Comités Nacionales, las redes y las iniciativas estratégicas;

CONSCIENTE TAMBIÉN de que los miembros europeos han dividido su proyecto de programa en prioridades dentro de Europa y prioridades que reflejan el impacto de Europa en otras regiones, a fin de examinar las cuestiones que interesan a los miembros de la región en todos sus aspectos;

RECONOCIENDO que en la reunión celebrada en Bristol en julio de 1995, los miembros europeos de la UICN convinieron en que la

UICN debía:

- a) aprovechar sus excepcionales ventajas, sobre todo la de constituir una alianza entre los miembros gubernamentales y no gubernamentales;
- b) asumir funciones de facilitación, intermediación, catalización y mediación en la región;
- c) ser transparente y dar cuenta de todas las decisiones tomadas;
- d) reconocer las diferencias culturales, lingüísticas y de otra índole;
- e) aplicar el principio de subsidiariedad y descentralización;
- f) cooperar y dialogar con el sector privado en todas las esferas pertinentes;

El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su 1er período de sesiones, Montreal, Canadá, 14 a 23 de octubre de 1996: PIDE al Director General que, con los recursos disponibles:

- a) vele por que el Programa Europeo de la UICN se ocupe de lo siguiente:
  - i) la conservación de la biodiversidad europea amenazada;
  - ii) el programa de “Parques para la vida: Agenda para áreas protegidas”, desarrollado por CMAP;
  - iii) los impactos sobre la biodiversidad y la diversidad de los paisajes, sobre todo los imputables al desarrollo del turismo, de la agricultura y las actividades forestales;
- b) promueva, en conformidad con los Estatutos de la UICN:
  - i) comités y estructuras nacionales;
  - ii) un foro paneuropeo en 1998;
  - iii) el establecimiento de un Comité Regional informal para Europa que coordine la acción de los

# Congreso Mundial de la Naturaleza

Montreal, Canadá

13 a 23 de octubre de 1996

comités nacionales, las comisiones y los Estados Miembros y redunde en un programa más activo;

c) aliente, en apoyo de estos objetivos:

i) la movilización de recursos (humanos y financieros);

ii) la coordinación y la circulación de información a nivel regional; iii) proyectos y programas de colaboración en los ámbitos en que hagan falta; iv) una reducción del impacto del consumo europeo en otras regiones;

d) promueva la aplicación de todos los acuerdos y tratados internacionales sobre la biodiversidad vigentes en Europa, especialmente la Estrategia paneuropea sobre la biodiversidad y la diversidad de los paisajes.